

BASES

Con motivo de la Celebración del Día del Libro, la Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Alguazas convoca el XII Concurso Literario “Chimeneas Vigías” de relato breve, conforme a las siguientes bases:

- 1.- Podrán participar en este concurso todas las personas mayores de 16 años y residentes en el territorio español.
- 2.- El tema del trabajo será libre y la obra inédita.
- 3.- La extensión de la obra será de un mínimo de tres folios y un máximo de seis, de tamaño DIN-A4, escritas por una sola cara a ordenador. El tipo de letra será Times New Roman, tamaño 12.
- 4.- Cada concursante podrá concursar con un solo escrito, no premiado en otros certámenes.
- 5.- Quedan instituidos los siguientes premios:
1º Premio: 400 euros.
2º Premio: 200 euros.
- 6.- Los originales en papel se entregarán en la Biblioteca Municipal (Calle Escuelas, s.n.); en este caso, las obras se presentarán por quintuplicado. No podrán ir firmados; tan sólo constarán el título y un lema o pseudónimo. En el interior del sobre se colocarán los datos que identifiquen al autor: teléfono, dirección y fotocopia del DNI).

También podrán remitirse vía email (biblioteca@alguazas.es), adjuntando dos documentos distintos en el mensaje: uno con la obra y otro con los datos del concursante.

- 7.- El plazo de admisión de trabajos finalizará el viernes 6 de marzo de 2020 a las 14:00 horas.
- 8.- El jurado será designado por la Concejalía de Cultura del Ayto. de Alguazas, que podrá declarar desierto o compartido alguno de los premios. El fallo será inapelable.
- 9.- Los trabajos no premiados no se devolverán, siendo destruidos cuando finalicen todas las fases del concurso.
- 10.- El Excmo. Ayto. de Alguazas se reserva la posibilidad de publicar las obras que hayan participado en el certamen.
- 11.- No podrán participar aquellas personas que hayan obtenido premio en la anterior convocatoria.
- 12.- Los autores seleccionados se comprometen a estar presentes el día de la entrega de premios, que tendrá lugar el miércoles 22 de abril de 2020 a las 20:30 horas en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura de Alguazas. De lo contrario, se entiende que renuncian a tal galardón.
- 13.- La participación en este concurso implica la total aceptación de las presentes bases.

**“Nuestra imaginación es la
que ve y no los ojos”**

Benito Pérez Galdós
(2020: primer centenario de su muerte)

Ayuntamiento de Alguazas
Concejalía de Cultura



Entrega de premios: miércoles 22 de abril. 20:30h.
Salón de Actos de la Casa de la Cultura de Alguazas.

**Día del Libro
2020**

**XII Concurso
Literario
“Chimeneas
Vigías”**